

Breve análisis sobre la extensión en UdelaR

Brief analysis on the extension in UdelaR

Autores: Lucila Guerra
Universidad de la República, Uruguay

Para citación de este artículo: Guerra, L.; (2021). Breve análisis sobre la extensión en UdelaR. En Revista Masquedós N° 7, Año 7. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 14/10/2021 Aceptación final: 01/04/2022

Resumen

La extensión universitaria, tomando el caso de la Universidad de la República (UdelaR) en Uruguay, es concebida uno de sus pilares fundamentales en lo que respecta a la formación académica de grado (de la mano de la enseñanza e investigación). Por ello resulta acertado un breve análisis del proceso de su surgimiento, así como de la construcción

metodológica de prácticas e intervenciones territoriales (generalmente en barrios ‘marginados’), donde se ponen en juego diversos saberes y conocimientos, a fin de promover el diálogo, la participación y la reflexión conjunta entre la academia y la sociedad, para abordar temáticas que para los actores barriales resultan relevantes (como lo es la participación), superando la instancia reducida al aula, y ampliando las posibilidades de acción y profesionalización de cada campo.

En este sentido, es conveniente destacar la idea de que la extensión, como parte fundamental de la formación de grado en Uruguay, presenta gran relevancia a la hora de pensar en la formación y transformación social en el vínculo con la Universidad. Y en este caso, se abordará desde el caso particular de ISEF desde donde es importante el estudio del cuerpo en el espacio público.

Palabras clave: extensión - intervenciones territoriales - diálogo - participación.

Abstract

University extension, in the case of the Universidad de la República (UdelaR) in Uruguay, is conceived as one of its fundamental pillars in terms of undergraduate academic training (together with teaching and research). Therefore, a brief analysis of the process of its emergence, as well as the methodological construction of territorial practices and interventions (generally in ‘marginalized’ neighborhoods), where different knowledge and skills are put into play, in order to promote dialogue, participation and joint reflection between academia and society, in order to address issues that are relevant for neighborhood actors (such as participation); overcoming the instance reduced to the classroom, and expanding the possibilities of action and professionalization of each field.

In this sense, it is relevant to highlight the idea that extension, as a fundamental part of undergraduate education in Uruguay, is very relevant when thinking about education and social transformation in the link with the University. And, in this case, it will be approached from the particular case of ISEF from where the study of the body in public space is relevant.

Key words: extension, territorial interventions, dialogue, participation.

Breve introducción a la extensión en y desde la UdelaR

Hacia finales del S. XIX la extensión (en la región del Río de la Plata) se centró en divulgar el conocimiento producido desde la universidad (Bralich, 2007), postura que se fue tornando hacia la búsqueda de un mayor relacionamiento con la sociedad, estableciendo diálogos e intercambios con ella. Al momento de comenzar a concebirla como función universitaria, se habilita pensarla en estrecho vínculo con la producción académica (investigación), así como con la formación académica (enseñanza), profundizando tales funciones en lo que respecta a pensar en una formación integral de profesionales.

La formación de un profesional de grado, como es concebida desde principios del presente siglo a la actualidad, ha de constituirse por los tres pilares que componen a la estructura de la universidad, siendo estos pilares: enseñanza, investigación, y extensión.

Siguiendo los planteos de Bralich (2007), puede afirmarse que los comienzos de la extensión en Uruguay presentaban relación, principalmente, con la búsqueda puesta en el comprender y así solucionar determinados problemas de la realidad social a nivel nacional, con el foco puesto en su principal misión: divulgar a la población los conocimientos producidos a la interna de la universidad. En otras palabras, extender las producciones académicas a la sociedad. En este sentido, paulatinamente la extensión universitaria en Uruguay se fue consolidando en una relación donde primaba la interacción entre profesionales (en la que la formación presentaba la centralidad en la búsqueda solidaria de ayudar a la 'comunidad') y la sociedad en general.

La extensión coloca así el foco en comprender la realidad desde un compromiso social del cual puede ocuparse. Asimismo, es menester resaltar que actualmente la extensión toma con profundidad el concepto de integralidad, desde el cual se piensa no solamente la interrelación de las tres funciones universitarias mencionadas, sino también un diálogo de saberes, por lo que se anhela y destaca el trabajo interdisciplinario en este proceso. Es en este contexto que la integralidad no solo es pensada desde las funciones y saberes universitarios, sino también de los actores de diferentes áreas y disciplinas, en una articulación real, evitando que un área quede relegada a otra/s. En este sentido, la mirada interdisciplinaria habilita un amplio abordaje de las problemáticas a tratar, posibilitando un 'mejor acometer' de las temáticas y proyectos a implementar; identificando y desarrollando de manera más acertada a los posibles problemas presentes, alimentando y retroalimentando el proceso de formación, intercambio y participación social.

Es así que se apunta a estimular desde la Universidad de la República la realización de actividades de extensión a fin de generar experiencias a nivel socio-territorial, así como interdisciplinaria, integrando las tres funciones universitarias enfocadas en el compromiso social. De este modo se pretende una descentralización del saber en la academia, incentivando el intercambio, reflexión y creación coparticipativa entre la academia y la sociedad, en la medida en que, desde el compromiso de ambas partes, se atienden determinadas problemáticas sociales que en los encuentros se entiendan como relevantes y posibles de abordar.

Por otro lado, pensar en la formación académica de grado desde un proceso integrador, del cual la extensión forma parte, contribuye a cavilar en la inserción social, promoviendo una enseñanza activa y un desarrollo profesional de compromiso social, pensados incluso como metodología integral de enseñanza.

En este contexto, la extensión no es concebida desde el asistencialismo, no busca que el otro incorpore un conocimiento, sino que se busca un trabajo y reflexión conjunta de la academia con la sociedad, procurando generar nuevas propuestas, estrategias y enfoques teórico-metodológicos a fin de pensar en las diversas prácticas sociales y educativas que desde la universidad pueden realizarse con la población.

Es por ello que se resalta la importancia de la comunicación y el pensamiento conjunto, en tanto la "(...) coparticipación de los sujetos en el acto de pensar se da en la comunicación. El objeto, por esto mismo, no es la incidencia final del pensamiento de un sujeto, sino el mediatizador de la comunicación" (Freire, 1984: 75). Así pues, la extensión, tal como anhela una formación integral, busca a su vez la intervención de los implicados en el proceso, pero aquí se habla de una participación que trasciende el mero acto de estar presente en una actividad, es decir, se entiende en términos de involucrarse, reflexionar,

intercambiar y proponer, un espacio donde se invita al encuentro y se piensa en conjunto, donde aparezca la comunicación y se habilite así la creación.

En este caso será explicitada la experiencia de trabajos en extensión desde el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), perteneciente a UdelaR, procurando comprender cómo se piensa al proceso y determinados conceptos que resultan relevantes concebir al momento de llevar a cabo tal experiencia, como lo son las cuestiones relacionadas al territorio, la participación, lo común y las posibilidades de acceder al espacio público. Dichos conceptos son trabajados en conjunto con la llegada al espacio de desarrollo de los procesos de extensión.

Cabe resaltar que para ello existen en UdelaR los Espacios de Formación Integral (EFI), desde los cuales se promueven las actividades de extensión, así como la práctica pre profesional II (comunitaria) en ISEF, la cual se desarrolla en territorio.

Procesos de intervención territorial

En el presente trabajo el territorio será problematizado como espacio de disputa y de encuentro, donde conviven modelos de relación, de poder y de saber. En este sentido, siguiendo a Foucault (2012), el territorio es pensado como espacio disciplinario, en cuanto se encuentra enmarcado dentro de determinados parámetros a seguir; en esta línea pueden verse con claridad las funciones del poder como productor y reproductor de lógicas de dominación en tanto se posee cierto saber, habilitando la contingencia de un nuevo lugar (en un sentido amplio).

Se establece así una posibilidad de pensar la libertad, en tanto se concentra la dimensión del espacio social, el cual puede denominarse como “normalmente” libre, sin embargo tal idea se establece en un espacio delimitado y determinado a partir de estructuras físicas que restringen la voluntad del ser. En este sentido, Foucault (2012) afirma que ser libre no abarca habitar determinados espacios, sino que es una posibilidad dada más precisamente desde el conocimiento.

Es en esta idea de libertad, viable desde el conocimiento, que se hace preciso hablar de las relaciones en el espacio, relaciones de lucha y de poder, a raíz de diversas posibilidades, posturas, saberes y conocimientos habilitados, en otras palabras, es posible pensar aquí al territorio como espacio de luchas, “hablas de un terreno de lucha en el que la gente trata de amasar una cantidad de capital cultural, ya sea en educación, en arte o en lo que sea.” (Bourdieu y Eagleton, 2000: 225).

En esta estructura territorial en que se rigen la sociedad y las relaciones parece ser inevitable la lucha persistente por el dominio, observable en la mayoría de los campos, donde se vive en una competencia regular por saber quién tiene más y a quién le pertenece más, “el espacio social y los grupos que en él se distribuyen son el producto de luchas históricas” (Bourdieu, 2001: 12).

Son estas luchas que en la actualidad siguen reproduciéndose en un constante, donde culturas de relaciones se ponen a funcionar desde el lugar que ocupan en el espacio y en el campo, y ese lugar que ocupan va a determinar qué fuerza tiene cada cual, así como qué puede (o no) hacer y decir.

“(...) la idea de que el gobierno debe no solo administrar un territorio, un dominio y ocuparse de sus sujetos, sino también tratar con una realidad compleja e independiente, que posee sus propias leyes y mecanismos de reacción, sus reglamentaciones, así como sus posibilidades de desorden” (Foucault, 2012: 3).

En este contexto puede verse cómo los agentes presentan relaciones de fuerza en una lucha en y entre campos, en el territorio, y producen una forma específica de capital, por tanto, de relación, habilitando pues diversas formas de ser y estar en el espacio.

Estas cuestiones se ponen en discusión desde la universidad, particularmente en lo que respecta a las prácticas llevadas a cabo desde ISEF, al momento de concurrir al territorio. Teniendo en cuenta el papel de la extensión, cómo se concibe el territorio y cómo suceden determinadas relaciones de poder y de lucha en él, en tanto se pretende alejarse de la idea de concurrir al territorio para asistir al otro en falta, es que se busca generar una coparticipación e intercambio constante, cruzando diálogos desde una diversidad de posturas posibles que se ponen en cuestión.

Por tanto, no son argumentos que quedan relegados a la mera teorización, sino que se pone en constante juego con la experiencia propia del participar, generando entonces ideas en conjunto con la sociedad y los agentes del territorio, siendo de este modo, un proceso donde estudiantes concurren al espacio y ponen a circular los saberes académicos, con los conocimientos de vecinos/as del barrio, con el apoyo del docente orientador que acompaña.

Un espacio que resulta común

Concebir al territorio como el momento y espacio donde se genera la participación conjunta entre vecinos/as, estudiantes y docentes de la universidad invita a pensar en determinadas cuestiones que se ponen en juego en las discusiones e intercambios. Algunas de estas son las concepciones de pensar el espacio y su conformación como lugar de encuentro. Asimismo, la posibilidad de pensarse en la esfera pública como lugar donde se habilitan ciertas posibilidades de encuentro y desarrollo, una vez trascendida la esfera de lo privado, y, por otro lado, pensar las ideas de concebir a lo común y lo que en estos espacios se comparte.

Es así que a partir de los planteos de Sennet (1997) se ve cómo antiguamente, con el comienzo de la conformación de las ciudades -pensadas en términos de urbanidad-, se presentaron transformaciones en lo que respecta a su orden y formación, y en vínculo a ello, cambios en las formas de concebir y definir el cuerpo.

Dichos cambios se vieron permeados por aspectos sociales y, sobre todo, visual (en tanto estético), en materia de lo que servía para distinguir a las personas. Tal distinción presenta relación con las diversas posibilidades del uso de la palabra, ya que tanto mujeres como esclavos no participaban en algunos ámbitos de la esfera pública (Arendt, 2009), así como también cierta relación con la idea de que el cuerpo no tenía nada para esconder, ni siquiera en el ámbito de la ciudad.

Siguiendo a Sennet (1997), ha de verse que la actividad corporal ha protagonizado un deterioro en la sociedad, lo cual conlleva un cambio en el carácter de la multitud urbana. Actualmente dicha multitud se presenta como sensación amenazante; sensación que ge-

nera un abismo entre el pasado y el presente, entre un sector de la sociedad y el otro. Lo que conlleva directamente a reprimir la conciencia, principalmente la de aquellos diferentes, donde en esta sociedad en la que prevalece el orden político sobre el cuerpo se niegan las necesidades de quienes no se ajustan a los ideales predefinidos del cuerpo y su imagen reprimiendo así a los cuerpos que excluye al quedar por fuera de las políticas ejercidas sobre ese cuerpo social, a los cuerpos que no entran en las formas urbanas de pensar la ciudad, en relación a un cierto lenguaje urbano.

De esta manera, las políticas del cuerpo ejercen cierto poder creando formas urbanas de pensar el lenguaje urbano en base a ese cuerpo, un lenguaje que excluye, reprime. Pero ¿a quiénes reprime realmente? En la actualidad es posible ver que la represión y la segregación sociourbanas trascienden las concepciones del cuerpo y radican primero en el espacio habitado y el nivel cultural aspirado y hegemónicamente aceptado.

Es preciso reafirmar pues que libertad y movimiento pueden ser vistos como factores centrales en la constitución del espacio y de la ciudad, y que en esta última es donde suceden las luchas para reivindicar los aspectos que llevan a injusticias sociales. Se pretende en este sentido, desde la extensión en UdelaR, acortar la brecha generada desde el adentro y el afuera delimitada territorialmente, caracterizada por la ‘precariedad’, evitando generar procesos de diferenciación y singularización de identidades, fragmentando a la sociedad.

¿Qué implica pensar en un espacio común? Lo común, concebido en la medida en que algo expropia al individuo de su condición de individuo, se concibe en términos de lo impropio, por lo tanto al estar convocados al encuentro de un espacio común es una condición que nos expone.

Es en relación a la determinación de más espacios de lo común (Dardot y Laval, 2014), que bajar las barreras inmunitarias implica pensar propuestas que se instalen en cuestiones de lo cultural, la no propiedad, lo diferente, y que de algún modo superen la esfera de lo privado, presentando lugares distintos para pensar, cuestionar y elaborar. Siguiendo a Hannah Arendt (2009) una distinción entre lo público y lo privado, donde a lo privado lo toma como el orden de la intimidad, lo individual, la supervivencia, lo ve como una forma de organización en oposición a lo natural; en este sentido puede decirse que se constituyen las necesidades básicas, o quizá mejor considerarlo como un “se deberían constituir” dichas necesidades.

Finalmente, es pertinente aclarar que desde la extensión universitaria en UdelaR se acude a un barrio particular, donde se genera un espacio de encuentro con sus vecinos/as, un espacio que es pensado como espacio común, por tanto un lugar del cual no es posible apropiarse, sino que por el contrario en ese espacio de encuentro y reflexión conjunta, nos expropiamos, nos abrimos al resto para posibilitar que suceda el encuentro y la participación, a través del diálogo, trascendiendo en este punto la esfera de lo privado, exponiéndose cada sujeto a una esfera donde todo se puede ver y oír (esfera de lo público en términos de Arendt).

Agunas consideraciones

A modo de cierre cabe resaltar en primera instancia el cambio a lo largo del proceso de consolidación y desarrollo que ha tenido la extensión desde sus inicios, hasta el cómo se la concibe en la actualidad. Proceso del cual se destaca no solo el cambio en el foco, sino

que la profundidad y relevancia que se le da a la creación conjunta, al involucramiento y participación real de todas las partes que hacen y forman parte del proceso y actividades denominadas como de extensión. Dando cuenta que no es únicamente una instancia donde la academia actúa y propone, sino que evade tal perspectiva para habilitar en un sentido amplio el abordaje de problemáticas tales que a la sociedad en su totalidad atañen.

Por otro lado, y de la mano de la integralidad, se destaca el papel de la interdisciplina, como pilar fundamental de la extensión, en tanto permite un abordaje más acertado de la problemática a contemplar, así como facilitadora del vínculo academia y sociedad, que en varias oportunidades se pierde, generándose una brecha, y que la extensión busca cerrar, al no ser pensada desde el asistencialismo sino desde un trabajo y reflexión conjunta de todas las partes, para lo cual se resalta la importancia de la comunicación.

Finalmente, se subraya la importancia que adquirieron las transformaciones en la ciudad, no solo a nivel urbano, sino también a nivel sociocultural en tanto generó cambios en las concepciones en torno al cuerpo así como en lo que respecta a la actividad corporal, generando diversas distinciones entre un nosotros y los otros, habilitando en el territorio, visto como espacio de relaciones y luchas de poder, nuevas políticas comunes, que habilitan (o inhabilitan) el estar en el espacio público, el cual es pensado para algunos cuerpos que son pensados como libres, tras la imposición de estas nuevas políticas. Sin embargo, tal libertad queda relegada al conocimiento, por tanto imposible de ser pensada (en ocasiones) para y por varios.

Bibliografía

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Bourdieu, P., & Eagleton, T. (2000). *Doxa y vida ordinaria*. Pensamiento crítico contra la dominación, *New Left Review*, 1(0).
- Bourdieu, P., Inchausti, A. G., & Beneitez, M. J. B. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (Vol. 2). Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer.
- Bralich, J. (2007). *La extensión universitaria en el Uruguay. Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996*. Montevideo, Uruguay: CSEAM.
- Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. Editorial Siglo xxi. Decimotercera edición.
- Foucault, M. (2012). *Espacio, saber y poder*. _____. *Segurança, penalidade, prisão*. Rio de Janeiro, Brasil: Forense Universitária, 2012b. (Ditos e escritos 8).
- Laval, C.; Dardot, P. (2015). *Común: Ensayos sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Sennet, R. (1994). *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la cultura occidental*. Barcelona, España: Editorial Alianza.

Notas

1. Instituto Superior de Educación Física.
2. Véase en Arendt (2009). La condición humana.
3. En esta oportunidad al mencionar a la universidad, se hace referencia a la universidad como máximo órgano institucional que engloba la enseñanza superior, compuesta en Uruguay por varias facultades e instituciones de diversas áreas de estudio.